

Al contestar cite este número



Radicado No:

202631003000126751

Medellin, 24 de julio de 2026

Señora:

YESENIA H SANCHEZ

ANTIOQUIA - MEDELLIN_ANTIOQUIA

Asunto: Respuesta a solicitud SIM 11264183

En atención a la queja presentada mediante el Buzón de Sugerencias, recibida en este Centro Zonal, mediante la cual informa una serie de hechos presuntamente ocurridos el día 21 de abril de 2026 en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, relacionados con la actuación de la profesional Diana Jaramillo, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Atendiendo a sus manifestaciones y documentos adjuntos, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar adelantará las verificaciones internas correspondientes con el fin de establecer las circunstancias en que presuntamente ocurrieron los hechos descritos y determinar las actuaciones que resulten procedentes de acuerdo con las competencias institucionales.

Las averiguaciones que se adelanten tienen como finalidad esclarecer objetivamente los hechos reportados, garantizando los derechos de todas las personas involucradas, por lo que en esta etapa no es posible emitir pronunciamientos sobre responsabilidades individuales hasta tanto se cuente con los elementos necesarios para ello.

Es importante precisar que la presentación de una queja constituye un mecanismo mediante el cual la ciudadanía informa situaciones que considera irregulares; sin embargo, la sola formulación de la misma no implica por sí misma la demostración de los hechos denunciados ni la atribución automática de responsabilidad a persona

www.icbf.gov.co

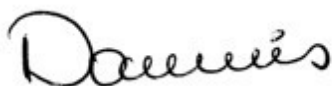


alguna, razón por la cual cualquier determinación deberá adoptarse una vez se adelanten las verificaciones y actuaciones correspondientes.

Por lo tanto, le informamos que su comunicación fue registrada y será gestionada conforme a los procedimientos institucionales establecidos para la atención de quejas definidas en los protocolos internos del ICBF.

Agradecemos la información suministrada y reiteramos nuestro compromiso con la prestación de un servicio digno y respetuoso, así como de una atención oportuna de las peticiones y quejas formuladas por la ciudadanía.

Atentamente,



DANIS ASTRID MUÑOZ SEGURA

Coordinadora Centro Zonal Sur Oriente

Aprobó y reviso: Danis Muñoz Segura - Coordinadora Centro Zonal ICBF Sur Oriente
Proyectó: Jenny Chisco Silva - Profesional de Soporte a la coordinación C.Z. Sur Oriente